



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0002661/2020

VISTO:

El pedido de licencia con goce de sueldo, elevado por la Lic. Vanessa Noelia Toselli en los cargos de Profesora Ayudante B - DS y Profesora Ayudante A - DS, del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 10 de enero de 2020;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su solicitud en razones de maternidad;

Que la Lic. Vanessa Noelia Toselli revista en el cargo de Profesora Ayudante B - DS interino y en el cargo de Profesora Ayudante A - DS por concurso;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de referencia y de Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la licencia solicitada se encuadra en las disposiciones contenidas en el Cap.VII, Art. 48, Inc. a) de la Resolución HCS N° 1222/2014; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de sueldo a la Lic. Vanessa Noelia Toselli (Legajo N° 50038) en los cargos de Profesora Ayudante B - DS y de Profesora Ayudante A - DS, del Departamento de Economía y Finanzas desde el 10 de enero de 2020 y hasta el 07 de julio de 2020.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.